

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, martes, 28 de mayo de 2019

EX. Rentas Nº 7083/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) del Decreto Ley Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del Reglamento Nº 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. Nº 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza Nº2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERANDO: Que la Solicitud de Eliminación Ingreso Número 6845, de fecha 28/05/2019, cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2019 / 1.

DECRETO:

1°) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO COMUNA HUECHURABA AL 11/07/2018.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- Rol : 2-63353

- Nombre o Razón Social : AGENCIALOS QUILTROS S.A.

- **Rut Empresa** : 76831420-9 - **Dirección** : CAPULLO 2223

- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVA ASESORIA, PLANIFICACION EN

MARQUETING Y DISEÑO

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales a efectuar la eliminación indicada.-

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNANDEZ ATALA Jefe Depto. Renta

MFA/fc.-

<u>Distribución:</u>

- 1.- Archivo
- 2.- Departamento de Rentas
- 3.- Departamento de Catastro

Página: 1

Código de Verificación: 6E6F6A5676747544